

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4949**     *HERCASA INGENIERÍA CÁNTABRA XXI, S.L.*

Doña Mercedes Díez Garretas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santander,

Hago saber: Que este Juzgado de lo Social número 2 de Santander, se sigue la ejecución número 30/2012, dimanante de los autos 1219/2011, a instancia de Bonifacio Vicente González Salas, José Luis González García y Fidel González Bárcena contra Hercasa Ingeniería Cántabra XXI, S.L., en la que con fecha 2/03/2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Hercasa Ingeniería Cántabra XXI, S.L. con CIF: B39566385, en situación de insolvencia por importe de 82.771,38 euros en concepto de principal, más 8.277,14 euros calculados para intereses y costas, sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 2 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120013304-1**